Boquerón esq. Ballivian | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA Nº 1

CONTRATO N° 24/16 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA PARA LA PLAZA LIBERTAD"

Entre la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, domiciliada en Avenida Boquerón esq. Ballivian, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Carolina Roció Aranda Fernández, con Cédula de Identidad N° 2.217.246, y el Señor Mario Cabrera Meza, con Cédula de Identidad Nº 1.213.451, Director General de Obras e Infraestructura de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma PROLUZ INGENIERIA., domiciliada en María Felicidad González c/ Nueva Asunción – Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Carlos Antonio Ortellado R., con Cédula de Identidad N° 348.655, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", conforme a derecho propio, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 24/2016, referente a la Contratación Directa Nº 11/16 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA PARA LA PLAZA LIBERTAD", adjudicado según Resolución I.M. N° 991/16 de fecha 29 de junio de 2016.

La CONTRATANTE y la CONTRATISTA amparados en lo establecido en el Artículo 62 "Convenios modificatorios de Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" acuerdan incrementar el monto del contrato Nº 24/2016 referente a la Contratación Directa Nº 11/16 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA PARA LA PLAZA LIBERTAD", por lo que se modifica el numeral 5. VIGENCIA DEL CONTRATO y 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO y se amplía el numeral 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051), quedando modificado e incrementado de la siguiente manera:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta la recepción definitiva del contrato.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INGENIERIA

Mario Cabrera
Director General
Dirección Gral. de Obras e Infraestructura

6.1 POR CUANTO el CONTRATANTE ha llamado a Contratación Directa Nº 11/16 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA PARA LA PLAZA LIBERTAD", y ha aceptado una oferta del Proveedor para la provisión de dichos servicios, se amplía el monto total a contratar por un monto total de **Gs. 27.133.850 (Guaraníes veintisiete millones ciento treinta y tres mil ochocientos cincuenta**), según siguiente detalle:

N°		DESCRISCRIPCION	Unidad DE Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
		TABLERO				
7	*72102201-012*	Fotocélula con base	un.	2	38.500	77.000
8	*72102201-012*	Cable NYY de 3 x 2 mm2	mts.	1	7.150	7.150
		Alimentaciones de Circuitos Subterráneos				
10	72102201-010	Caño electro ducto de 1"	mts.	100	1320	132.000
11	72102201-010	**Cable NYY de 4x 4 mm2**	mts.	100	13200	1.320.000
14	72102201-010	Reposiciones de contra piso	GL.	1	385.000	385.000
		Alimentaciones de Subterráneos hasta Artefactos				
16	72102201-010	Tira caño electro ducto de 3/4 "	mts.	100	990	99.000
17	72102201-010	Cable NYY de 2x 2 mm2	mts.	100	4.620	462.000
18	72102201-010	Mano de obras especializada	***GL.***	***1***	8.268.000	8.268.000
		Construcciones de Registro				
19	72102201-010	Ladrillo, cemento y arena p/construcción de registro	gl.	12	71.500	858.000
20	72102201-010	Triturada p/ drenaje	gl.	12	7.700	92.400
21	72102201-010	Triturada p/ registro de hormigón	un.	12	71.500	858.000
22	72102201-010	Materiales menores; terminales con bulones	gl.	1	8.800	8.800
		Equipo de Iluminación				
24	72102201-9998	Artefactos	**un.**	7	1.100.000	7.700.000
25	72102201-9998	Foco de Bajo Consumo de 85 W	**un.**	7	90.000	630.000
26	72102201-9998	Mano de obras especializada	***GL.***	***1***	1.638.000	1.638.000

Director General
Dirección Gral. de Obras e Infr. Estructura

		Columna p/Artefactos				
27	72102201-010	Ladrillo, cemento y arena p/construcción de registro	gl.	7	77.000	539.000
28	72102201-010	Caño Galvanizado de 2" con corte de 3 Metros c/u	un.	3,5	143.000	500.500
29	72102201-010	Materiales menores; tapa p/ registro de paso	gl.	3	33.000	99.000
30	72102201-010	Mano de obras especializada	*GL.*	*1*	3.460.000	3.460.000
	TOTAL GENERAL					**27.133.850**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 27.133.850 (Guaraníes veintisiete millones ciento treinta y tres mil ochocientos cincuenta).**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO.

El plazo de ejecución de la obra es de 9 (nueve) días después de emitida la Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras.
La recepción provisoria: 5 (cinco) días posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 5 (cinco) días posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

Los demás puntos del Contrato original, no afectados por la presente Adenda Nº 1, se encuentran plenamente vigentes en todos sus términos.

LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO Y LA FIRMA PROLUZ INGENIERIA de Lic. Carlos Antonio Ortellado R., actuando cada uno por intermedio de sus representantes y/o propietarios debidamente autorizados, firman la presente Adenda al CONTRATO N° 24/2016, REFERENTE A Contratación Directa Nº 11/16 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA PARA LA PLAZA LIBERTAD, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Firmado por: _____ (en nombre de la Contratante.)

Mario Cabrera
Director General
Dirección Gral. de Obras e Infraestructura

Firmado por: _____ (en nombre de la Contratante.)

Prol... INGENIERIA
...TORA

Firmado por: _____ (en nombre del Proveedor.)